

GUIA DEL PELUQUERO Y BARBERO.

REVISTA MENSUAL.

DIRECTOR:
DOMINGO GASCON.

COLABORADORES:
TODOS LOS SUSCRITORES.

PRECIOS DE SUSCRICION.	REDACCION Y ADMINISTRACION.	PRECIOS DE SUSCRICION.
En Madrid y provincias: semestre, 12 reales; un año, 20.—Anuncios, á 2 rs. la línea.	Plaza de Santa Catalina de los Donados, número 2, entresuelo derecha.	Extranjero y Ultramar: semestre, 20 reales; año 34.—Comunicados, á 2 reales la línea.

SUMARIO.

La contribucion industrial.—Remitido, por los Síndicos y Clasificadores de esta capital.—*Descripcion del figurin iluminado.*—*Varietales: Estereotipo de un barbero* (histórico), por D. Ventura Riera; *Peines sagrados; Costumbres romanas.*—*Miscelánea.*—*Seccion recreativa*—*Lista de señores suscritores.*—*Correspondencia particular.*—*Anuncios.*

LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL

Nuestros lectores recordarán que no há mucho tiempo, al examinar la clasificacion de cuotas hecha por el actual Sindicato de nuestro gremio, emitimos nuestra opinion contraria á la que nuestros apreciables amigos sustentaban. Creíamos deber censurar, y censuramos, mostrando al obrar así que á consideraciones particulares y aun á los lazos de amistad anteponíamos las razones é intereses en que se basaban y concurrían las aspiraciones de la corporacion.

Hoy, al tratar de un asunto que entraña notoria importancia para todos los peluqueros, creemos deber elogiar, y elogiamos; con lo que permanecemos fieles al principio que nos sirve de guía y de piedra de toque para nuestros juicios y manifestaciones.

Los Síndicos y Clasificadores del presente año económico comprenden su mision y la realizan con laudable empeño. Justo es, pues, evidentemente justo, que comencemos enviándoles nuestro parabien y alentándoles á proseguir sin desaliento ni vacilaciones por la senda que traza el bien comun, seguros de que al fin de su penosa tarea recogerán por galardón indisputable la sancion de su conciencia y el aprecio de sus compañeros.

Nosotros hemos creído siempre que los cargos de Síndico y Clasificador imponían deberes cuyo cumplimiento franquea el estrecho límite de un repartimiento arreglado á justicia. Si su cometido se redujera á una funcion especial determinada, concreta, más allá de la cual toda representacion fuese inútil, é insuficiente, por no decir abusiva, cualquiera medida encaminada á mejorar el estado presente de las relaciones públicas, digámoslo así, generales de nuestro gremio, á fé que pobre fama y mérito escaso alcanzarían quienes honrados con el voto de sus colegas para adoptar acuerdos importantes sí, pero limitados á una fase de la cuestion económica, perdieran inmediatamente despues la representacion y el prestigio moral de

que les rodeó la voluntad del mayor número. Esto, por sobrado conspicuo á nadie puede ocultársele.

Comprendieronlo perfectamente nuestros amigos, y al efecto, divididos en dos comisiones, propusieronse dos objetos que ya varias veces han llamado preferentemente nuestra atencion y que tienen un interés vital para todos los peluqueros. Responde la primera á un pensamiento de conveniencia y de justicia á la par, cual es el de evitar defraudaciones á la Hacienda pública y de incluir en la matricula á muchos dueños de establecimientos, que sin gravámen alguno ejercen su industria á ciencia y paciencia de los que cumplen su compromiso con la Administracion económica. Una estadística formada concienzudamente y sin contemplaciones será el primer acto de esta comision, que podrá, inspirándose continuamente en tan rectos propósitos, dar de mano á mil abusos que vienen cometiéndose desde muy lejos por causas bien conocidas de todos.

Responde la segunda á una necesidad comunmente sentida, para cuya satisfaccion venimos trabajando sin descanso cerca de todos los Directores generales de Contribuciones que se han sucedido desde que vió la luz pública este periódico. Se instruyó en el Ministerio de Hacienda, como saben todos nuestros compañeros, un expediente solicitando una rebaja racional en nuestras cuotas, sin que hasta la fecha haya recaído resolucion alguna por los frecuentes cambios en el personal y tambien por la escasa atencion que en las oficinas del Estado se presta á las cuestiones de detalle relacionadas con alguna ley ó reglamento vigente.

Acompañados de los individuos que componen dicha Comision hemos visitado de nuevo la Direccion general de Contribuciones, donde al cabo se ha reconocido la oportunidad de nuestras reclamaciones y puesto el asunto en vías de pronta y satisfactoria terminacion, puesto que en aquel departamento se acepta la reforma que hace algun tiempo proponíamos desde las columnas de esta revista (1).

Dicha innovacion y mejora abrazaba los siguientes términos: inclusion de los confeccionadores de postizos en la clase 7.ª; aumento de un 50 por 100 de esta cuota.

(1) Véase el número 33, *Contribucion industrial.*

Creemos innecesario repetir las razones que entonces expusimos en abono de nuestro pensamiento, pero sí pertinente corroborar que de la reforma obtiene también la Hacienda mayores beneficios que al presente.

No es esta la vez primera que en la Dirección general hemos oído promesas semejantes, quizá porque la razón se impone á cuantos le prestan oídos. Mas cuando no una indiferencia desdeñosa, los cambios del personal y el retraso consiguiente de los negocios sometidos á un lento expedienteo han frustrado las mejores intenciones y hecho estériles trabajos detenidos. Importa, pues, sobremanera, que la iniciativa del gremio advierta en tiempo hábil á los funcionarios de dicho departamento á quienes corresponde entender en el asunto, que de una tardanza injustificable perderá, sin duda alguna, más la Hacienda que nosotros.

Si un cambio ministerial inopinado, y como inmediata consecuencia nueva *razzia* de empleados públicos impide á menudo ver realizadas aquellas reformas beneficiosas que bajo uno ú otro concepto demandan respetables intereses de corporación, ¿ha de permanecer nuestro gremio alimentando siempre ilusorias esperanzas y viendo cómo por accidentes varios se malogran los buenos deseos de un Director general?

No es pues sazón esta tanto de esperar en balde como de obrar concertados. Unidas las voluntades de la gran mayoría de peluqueros confeccionadores de postizos en una cuestión que afecta por igual á todos, llegada es la hora de obrar.

Nos hallamos en el segundo trimestre del actual año económico; si á tiempo no se previnieren las dificultades, concluido el año solar corriente nos encontraríamos en el tercer trimestre del económico deplorando una vez más el peso de una contribución cuyo pago exige sacrificios desproporcionados á las ganancias de la profesión.

Cuando este número llegue á manos de nuestros abonados de fuera de esta villa, ya los peluqueros de Madrid se habrán dado de baja en la matrícula de la contribución industrial, á contar desde 1.º de Enero próximo, pues sobrado sabido tienen nuestros compañeros que trimestre empezado se paga como vencido.

Ahora bien; es indispensable, para que la medida surta el efecto apetecido, que los peluqueros de provincia imiten en el más breve plazo posible el ejemplo de sus compañeros de esta capital. El caso urge, y es preciso no retardar una medida que demuestre gran unidad de miras, á la vez que el firme propósito de no soportar por más tiempo una contribución á todas luces abrumadora y falta de equidad.

Deben los Síndicos tomar la iniciativa, y donde esto no sea posible nombrar el gremio reunido una comisión que tome á su cargo el desempeño del asunto. En todas las Administraciones económicas se facilitan papeletas impresas que los Síndicos ó Comisiones deben procurarse para que en la reunión convocada al efecto indicado puedan todos los agremiados firmar sus bajas; todas juntas, acompaña-

das de una comunicación firmada por los Síndicos á nombre y en representación de sus compañeros, donde se exponga el motivo de una resolución que no se ha adoptado sino tras reiteradas reclamaciones al Director general y ante la imposibilidad de seguir satisfaciendo cuotas tan excesivas, se remitirán á los Jefes económicos respectivos, procurando al mismo tiempo ponerlo en conocimiento del Ministro de Hacienda por medio de atenta comunicación telegráfica.

Escusamos encarecer la necesidad imperiosa de que asunto de tanta importancia no se evapore en la categoría de un vano deseo. Lo repetimos; fuerza es obrar con una misma voluntad. Querer es poder, como decía un gran político de nuestros días.

Lo hemos dicho ya sin ambages. Encontramos al Director general, Sr. Hoppe, animado de benévolas disposiciones; creemos que no defraudará nuestras esperanzas. Pero esto mismo nos obliga hoy á reoblar nuestros esfuerzos. *A Dios rogando, y con el mazo dando.*

La medida debe tomarse en todas partes, pero principalmente en los grandes centros de población, Barcelona, Sevilla, Valencia, Cádiz, Valladolid, Coruña, Zaragoza, Granada, Santiago, Murcia, Tarragona, Reus, Alicante, Málaga, Córdoba, Bilbao, etc., etc., seguros de que la impresión que esto ha de producir, será más eficaz que otra instancia número mil.

El mal que lamentamos se agrava cada día más; el 6 por 100 de cobranza, la novena parte por recargo extraordinario y en muchas poblaciones como esta un 8 por 100 como impuesto municipal, todo ello sobre tan excesiva cuota, hace intolerable tal estado de cosas. A cumplir, pues, cada cual con su deber.

Obrando en la forma que arriba indicamos, pueden los establecimientos continuar abiertos y con sus muestras, toda vez que la baja ha de señalarse para el 1.º de Enero de 1875. En este tiempo, veremos qué hace la Dirección general y veremos también nosotros lo que más convenga á nuestros intereses.

Concluimos por hoy rogando á los Síndicos de todas las poblaciones de alguna importancia que nos tengan al corriente de la urgencia con que se adoptare un acuerdo de tanta importancia para el gremio de toda España.

Hemos recibido de los Sres. Síndicos y Clasificadores del gremio de Peluqueros la siguiente comunicación, que insertamos accediendo á sus reiteradas instancias. Mucho nos honran las inmerecidas frases de elogio que nuestros amigos nos dispensan, pero sin rebozo debemos declarar aquí, que en este como en cuantos asuntos se relacionan con los intereses del gremio, no hemos hecho más que cumplir estrictamente con nuestro deber. Defensores constantes de la clase á que nos honramos pertenecer, órgano nuestro humilde periódico de las aspiraciones, nobles deseos y legítimos propósitos de la gran mayoría

de los peluqueros españoles, al gremio de Peluqueros y Barberos consagramos nuestras débiles fuerzas, sin otra mira que elevarle al nivel que justamente alcanza en otros países, y aliviarle, en lo que sea compatible con las necesidades públicas, de las cargas que sobre él pesan, cargas demasiado duras, segun se ha reconocido diferentes veces en un alto centro de la Administracion pública.

Hechas estas manifestaciones que creemos indispensables, insertamos la comunicacion, que dice así:

Sr. Director de la GUIA DEL PELUQUERO Y BARBERO.

Muy señor nuestro: En vista de los buenos resultados obtenidos por las gestiones que ha venido Vd. practicando en obsequio del gremio de Peluqueros que elaboran, para la pronta resolucion del expediente incoado sobre la rebaja de las excesivas cuotas señaladas en el Reglamento vigente de la Contribucion industrial, la Comision que de los Síndicos y Clasificadores del presente año se nombró al efecto, y que tuvo la honra de acompañar á Vd. al departamento de Hacienda, ha acordado significarle las más expresivas gracias por la actividad y celo que ha desplegado en todo cuanto se refiere al desempeño de su cometido.

No dudamos que con el buen deseo y probada actividad que á Vd. animan, el gremio podrá ver coronada con el mejor éxito esta empresa, y agradecerle en gran parte el pronto logro de cuanto se nos prometió en la última conferencia celebrada con el Director general de Contribuciones Sr. Hoppe, y acerca de cuyo cumplimiento abrigamos lisonjeras seguridades. Cuánto estas promesas, una vez realizadas, han de satisfacer al gremio, dicho está con solo hacer mérito de la reforma propuesta por Vd. en el periódico de su digna direccion y aceptada en todas sus partes por la Direccion general, segun cuya reforma, á contar desde el segundo semestre del presente año económico, el gremio pasará á la clase 7.^a con un aumento de 50 por 100 por el concepto de elaboracion de objetos de cabello.

Cumplido este deber de atencion y compañerismo, y á fin de que el gremio en general pueda apreciar en lo que valen los esfuerzos constantes de Vd. en pró de los intereses y derechos comunes, le rogamos dé cabida á estos renglones en las columnas de su Revista, reiterándole por ello la expresion de nuestro agradecimiento.

Por la Comision,

MANUEL LOZANO.

Madrid y Octubre de 1874.

DESCRIPCION DEL FIGURIN ILUMINADO.

PRIMER PEINADO.

Figuras núms. 1 y 2. Peinado para grandes *soirées*. Se hace una raya al lado izquierdo y un pequeño bandó vuelto con la mano y formando el zig-zag de la ondulacion; en el otro lado tres bandós retorcidos sobre la mano, de manera que formen cocas muy elevadas sobre la parte superior de la cabeza. En el lado izquierdo y hácia atrás, se hacen cocas en sentido inverso como si el cabello estuviese solamente doblado. En lo alto del peinado deben hacerse pequeños nudos para sostener los adornos. Pónganse tres grandes tirabuzones cayendo sobre las espaldas, y mézclense uno ó dos bucles ligeros hácia adelante.

Como adorno puede ponerse una garrota blanca con pié azul; una pluma blanca y otra azul, y, finalmente, un medallon-camafeo.

SEGUNDO PEINADO.

Figura núm. 3. Peinado sencillo de casa y paseo. Atanse los cabellos de atrás muy altos. Háganse hácia adelante tres bandós, uno en medio ligeramente relleno de crepé y con grande ondulacion, los otros suavemente levantados. Con un añadido de 80 centímetros se forma un nudo doble con las puntas vueltas, y fijese en el centro de la cabeza. Hácia atrás añádase á los cabellos atados un retorcido.

TERCER PEINADO.

Figuras núms. 4 y 5. Peinado de *soirée*. Se toma un mechón de cabellos del centro de la cabeza, y se atan muy altos. Háganse en cada lado un bandó suavemente levantado y doblado en lo alto, á fin de formar anillo. Sobre la frente colóquense ligeros caprichos. Entiéndase que este sistema tiene por objeto cubrir la raya, cosa muchas veces necesaria. Con un añadido muy largo y de solo dos mechones, háganse dos dobles nudos unidos el uno al otro, los cuales, colocándolos muy altos deben caer sobre la espalda en forma de postillon. Mézclense algunos rizos si es necesario.

Como adorno fijense algunas acacia-rosas mezcladas con los cabellos.

VARIEDADES

ESTEREOTIPO DE UN BARBERO.

(HISTÓRICO.)

En una calle de Lisboa, de cuyo nombre no quiero acordarme, habia en 1536 una barbería perteneciente á un fidalgo portugués; que los portugueses bien pueden, aunque barberos, ser fidalgos. Érase el lusitano un hombre enjuto de inmóvil y grave semblante, de mirada tranquila, cortés en sus maneras, concreto, mesurado, hombre, en fin, al que si no un buen hombre tampoco un hombre malo llamársele podría. Tenia cuarenta años y conócíasele por Vasco Perez de Alenteixo. Añadamos como notas características su modesto porte y asado aspecto; vivia solo, y como hubiera dicho Quevedo, era en su casa el rey Palomo.

Vasco Perez de Alenteixo estaba acreditado como buen rapante, aunque su tienda nada tenia de notable; reduciase á un portal, cubierta su entrada por verde celosía y exornada con dos bacías abolladas pendientes á los lados, y con una gran muela pintada en la parte superior que enseñaba susajos simulados raigones como para advertir al transeunte: «aquí se desuella y se desquijara.»

No era su profesion conocida lo que daba al barbero especial notabilidad; fundábase ésta en su delicada industria de corredor de amores. Las mejores damas portuguesas, ante quienes gozaba fama de prudente, le confiaban sus secretos.

Vasco Perez, siempre asiduo durante el dia, afanoso, multiplicándose, consagraba su actividad al ejercicio barberil; pero al toque de ánimas cesaba su movimiento aparente, cerrábase

la puerta de la tienda, no sin antes descolgar sus vetustas muestras, y desaparecía el barbero para dar paso al muñidor de amorosas intrigas.

Contiguo á su morada alzabase el convento de las Madres de Belen, edificio gótico del siglo XIII, á cuyos claustros buscaron, entre otras, religioso asilo (*sic*) doña Guiomar de Céspedes, querida del rey D. Manuel; doña María Mercedes Pelaez de Figueroa, apuesta dama de irresistibles encantos, y doña Estefanía de Silva Carvalho y Meneses, mujer ambiciosa é inquieta, gran rival de doña Leonor de Austria.

Vasco Perez era el único que tenia fácil entrada y salida segura en el convento. Por qué, no hay que decirlo. Ducho en enredos, amaestrado en la intriga, puesto al servicio de intrépidos galanes y enamoradas damas, como el barbero quisiera, abriáanse todas las puertas, hallaba francas las celdas, holgado el claustro, y ni celosías, ni dueños, ni deudos, ni abadesas, nada alcanzaba á evitar que Vasco Perez depositara en la ebúrnea mano de gentil doncella el perfumado billete, que rezaba endechas y demandaba citas.

Al anocheecer, la casa del barbero se veía frecuentada por mujeres misteriosas, cuyo tránsito, escitando á curiosos é incitando á Tenorios, producía en más de una ocasion ruidosas y sangrientas querellas, á menudo dirimidas por la ronda.

El mismo rey, segun cuentan las crónicas, no se desdenaba de visitar encubierto la morada del barbero, á sazón que alguna elevada dama, escurriéndose entre tinieblas, habíase anticipado al régio galan para solazarse entre sombras y misterio en brazos del placer ilícito.

Más de un crimen habíase consumado á las puertas de aquella casa. El famoso marqués de Marana, de funesta memoria, atravesó de una estocada á Cristóbal del Saltillo, astuto y osado rodrigon de doña Leonor de Sese.

D. Juan III, monarca lusitano, comprendió la profunda inmoralidad que abrigaba el pecho de Vasco-Perez, y decidió fomentarla para servirse de ella en sus planes tenebrosos. Y así el barbero alcanzaba por galardón de su oficio un favor desmedido, que se estendió hasta conseguir de la misma reina doña Catalina importantes confianzas.

Pero el audaz favorito, alentado con su omnipotencia palaciega, dióse á enmarañar la corte y teger grandes ardidés con tal celo, que el mismo D. Juan, temeroso ya del criminal ingenio de Vasco Perez, resolvió poner de una vez término á su escandalosa influencia.

Sospechoso andaba el rey de su esposa doña Catalina por creer que visitaba la casa del barbero; y dispuesto á cerciorarse por sí mismo, se dirigió hácia aquel teatro de nocturnas aventuras, en ocasion que su hija doña Isabel, prefiriendo al sombrío claustro de las Madres de Belen, do sus padres la llevarán para librar á su juventud de los peligros del siglo, un aposento en la casa de aquel ruin intrigante, mitad Fígaro, mitad Mefistóeles; y trocando por la religiosa homilia el susurro de tiernos requiebros, por las melancólicas notas del órgano el ruido enloquecedor de ardientes besos, el suave incienso del altar por los arrobadores perfumes de un galan, el convento por el siglo, la gloria futura por el deleite profano, la luz vacilante de una lámpara pendiente de umbrosa bóveda por la llama abrasadora de unos ojos ávidos de placer, libaba en brazos del marqués de Marana, arrebatada y voluptuosa, los criminales goces de un amor concupiscente. Ruge el monarca deshonrado por su hija, y ébrio de furor hunde hasta el pomo su daga en el pecho de Isabel; álzala ensangrentada para mandar al infierno el alma de Alenteixo, pero éste detiene el brazo de don Juan mientras el marqués se abre paso entre la ronda á sendas cuchilladas.

—¡Infame, grita el rey al barbero, tú responderás ante Dios de tanta sangre!

—Y tú conmigo ante el infierno, rey D. Juan!,—responde sarcástico é impío Vasco Perez, desapareciendo.

La reina doña Catalina al paso abandona aquella sentina de crímenes donde habia permanecido oculta durante aquel sangriento drama.

Al siguiente dia el convento de las Madres de Belen era presa de un horroroso incendio. Vasco Perez, á bordo de una galera, llevando consigo á doña Leonor de Sese, manceba del rey, contemplaba desde alta mar, diabólico y siniestro, aquel rojo fulgor que, iluminando ancho espacio, se alzaba devorador y fatídico como un reflejo del alma condenada del barbero.

Siete dias despues de estos sucesos, falleció el rey D. Juan víctima de un ataque apoplético.

Era el 7 de Junio de 1557.

VENTURA RIEZA.
(Maestro peluquero.)

Barcelona 30 de Agosto de 1874.

PEINES SAGRADOS.

No siempre la disciplina de la iglesia católica ha sido tan rígida como lo son los cánones del concilio de Trento respecto del uso de los cabellos largos. Antes al contrario, segun dice el abate Martigny en su *Diccionario de las antigüedades cristianas*, es un hecho perfectamente averiguado que los peines de marfil formaban parte del mobiliario *sagrado* de la primitiva iglesia cristiana, y los sacerdotes dedicaban algunos momentos al tocador antes de aproximarse al altar, á fin de parecer más aseados. Es altamente curiosa la descripción que el canónigo Benedetto nos ha dejado de la procesion del Sumo Pontífice desde la basílica de San Juan de Letran al Vaticano, con motivo de las grandes letanías; cita el peine de marfil y añade interesantes pormenores cuyo relato verán con gusto nuestros abonados. Para descanso del Papa, generalmente de edad proveya, habia dispuesto un lecho en todas las sacristías, donde se lavaba los piés, se extendía un paño sobre sus espaldas, y el diácono y el subdiácono le presentaban un lujoso peine destinado á restablecer el orden en sus cabellos y á limpiarlo del polvo y sudor que producía aquella larga y pesada ceremonia. En los inventarios de Bu Cange aparece á menudo el registro de tal instrumento. Item, un peine de marfil; item, ocho cinturas de seda y seis peines de marfil. Algunos de estos peines se conservan en varias iglesias como monumentos valiosos por su antigüedad, y el doctor Labbus cita muchos en las *Antigüedades de San Ambrosio*.

¡Cómo cambian los tiempos! Hoy es tenido por mejor padre de almas el que lleva más raso su cabello, salvo el caso de realizar empresas ó tramar aventuras, de un olorcillo asaz mundano y bien ajenas á su divina mision; porque entonces cuadra luenga barba y crespa cabellera al fiero y altivo reverendo que con bélico aparato vuela iracundo á cosechar laureles.... *ad majorem Dei gloriam*....

COSTUMBRES ROMANAS.

En tiempos del Imperio romano, cuando la corrupcion más refinada se habia infiltrado en todas las clases de la sociedad, era costumbre generalmente admitida perfumarse los cabellos con las más ricas esencias.

Las esclavas empleadas en el tocador de las damas perfumaban la cabellera por un procedimiento verdaderamente extraño; introducían nardo en su boca y lo esparcían despues cuidadosamente por los cabellos de su señora, con una destreza que solo adquirían mediante una larga práctica. Esta costumbre



1.^o Octubre 1874.

Pl.C. N.º 4

GUIA DEL PELUQUERO Y BARBERO

Director

DOMINGO GASCON

REDACCION Y ADMINISTRACION

Plaza de S.^a Catalina de los Donados, 2,

MADRID.

sugirió graciosas, pero duras ideas, al gran poeta bilbilitano, á nuestro epigramista Marcial. «Por do quiera que vas, dice en uno de sus epigramas contra Olla, efluvios perfumados señalan la presencia, no seas orgullosa, Olla; cuando yo quiera, mi perro echará el mismo olor por el mismo medio.»

El elocuentísimo Tertuliano se oponía con vigoroso acento á que las mujeres cristianas permufasen su cabellera. «No debe jamás servirse una mujer honesta de lo que se ofrece al espíritu puro.» San Paulino, obispo de Nola, dirigiéndose á la esposa de Juliano en un *Epitalamio*, la aconsejaba despreciar aquel lujo criminal, que movía al pecado á cuantos fijaban la mirada en aquellas mujeres mundanas.

Los hombres incurrian en iguales desvarios. Aulo Gellio, en sus *Noches áticas*, cita un fragmento de Escipion Emiliano, donde este insigne patricio reprocha duramente á Publio Sulpicio Gallo la costumbre de perfumar diariamente sus cabellos con esencias varias.

El insigne Horacio, que ha dejado impreso un escepticismo epicúreo en muchas de sus inmortales producciones, evoca en una de sus odas el recuerdo de la juventud con estas palabras: «¡Caro Pompeyo, el mejor de mis amigos, con el que he abreviado frecuentemente los largos días, copa en mano, coronados de flores y embalsamados los cabellos con los más exquisitos perfumes de la Siria!»

A este tenor iba el patriciado romano perdiendo la memoria de aquella honrosa severidad republicana, de aquel catonianismo inflexible que solo de cuando en cuando hallaba eco en la robusta lira de Lucano ó en la nerviosa pluma de Tácito.

Así acabó aquello andando el tiempo como el rosario de la aurora.

MISCELANEA

Los periódicos de Europa se ocupan estos días de la barba de Bismarck.

Los médicos han aconsejado al gran canciller del imperio alemán que se la deje crecer para evitar las inflamaciones de la laringe que sufre con frecuencia, y de aquí los comentarios que hace la prensa sobre su naciente barba.

No falta quien crea que cuando tenga barbas se le subirán á ellas los que hoy sufren su tiránica dominación.

Hace pocas noches se promovió un gran escándalo en la calle de Silva. Parece que á consecuencia de haberse cruzado algunas palabras entre dos sujetos en una barbería, uno de ellos cogió una navaja de afeitar y le dió á su contrario un navajazo en la parte superior de la cabeza, corriéndose la herida hasta la mandíbula izquierda, partiéndole la oreja.

El herido fué conducido á la casa de socorro de la calle de Preciados: el agresor no pudo ser cogido por los agentes de la autoridad.

Los carlistas sorprendieron en el camino de Pamplona cuatro carros con viajeros, á quienes maltrataron, sin respetar ni aun á las señoras, que á pesar de ser esposas é hijas de los carlistas, las cortaron el pelo y las insultaron groseramente, llevándoselas prisioneras.

¿Qué harán los carlistas con tanto cabello como cortan á las señoras?

El número anterior de esta Revista apareció con el núm. 3, en vez del 36 que le correspondía. Lo advertimos á nuestros suscritores para que tengan presente esta errata al formar la colección.

Hemos oído decir que D. Juan Salado, maestro peluquero que ha estado establecido durante algun tiempo en la calle de Meson de Paredes, núm. 18, ha ido á engrosar las filas del Pretendiente; pero con tan poca suerte, que á los pocos días ha caído prisionero del ejército, hallándose en la actualidad en las cárceles de la ciudad de Palencia.

La peluquería de D. José Perez, situada en la Carrera de San Jerónimo, núms. 7 y 9, ha pasado á ser propiedad de don Nicasio Izquierdo.

Los periódicos de modas son en nuestra época una necesidad. Hoy es de buen tono el que las señoras y señoritas se hagan sus trajes, y se mira con razon como un mérito el que una madre de familia pueda y sepa ahorrar las sumas considerables que cuesta una buena modista que hace los trajes con elegancia.

La Moda Elegante (Carretas, 12, Madrid) es la publicación más completa que se puede adquirir para conseguir aquel fin. Cortando por medio de los excelentes patrones que reparte á sus suscriptoras, imitando sus bellos grabados y artísticos figurines, y siguiendo las exactas instrucciones que da para el corte y confeccion de toda clase de prendas de vestir, se pueden hacer en casa todos los trajes de la familia más elegante, además de toda clase de labores de adorno, como bordados, flores, crochet, pasamanerías, ropa blanca y equipos completos de niños.

Cabellera célebre.—Hasta en el cielo han encontrado la ciencia infante y la adulacion palaciega un lugar honroso para una real cabellera. Cuentan las historias que allá en antiguos tiempos hizo voto de cortarse sus cabellos y consagrarlos á Vénus la por este suceso famosa Berenice, hermana y esposa de Ptolomeo Evergetes, rey de Egipto, si su esposo tornaba triunfante de la guerra. Mostróse propicia la fortuna á aquel mortal coronado, y nuestra heroína, armada de implacables tijeras, cumplió religiosamente su voto, dejando satisfecha á la diosa y un tanto cejijunto á su marido. El poco disimulado enojo del rey se convirtió en terrible indignacion cuando al siguiente día del trasquileo unas manos profanas sustrajeron del templo en que expuesta pendía como religiosa ofrenda aquella cabellera de origen mayestático, cuya suerte desde entonces habia de enaltecerse lejos de mancillarse con la aventura del robo. Porque los cortesanos, para aplacar régias iras, valiéronse de una treta ingeniosa afirmando al inconsolable monarca que fué tal hurto obra de los dioses, quienes avaros de belleza la trasladaron á los cielos para más y mejor lucir sus irresistibles encantos. Y señaló su lugar en tan vasto escaparate el astrónomo Coron.

Mas para dar á la aventura renombrada historia, contóla en intrincadísima elegía el decantado Calimico, erudito alejandrino, mereciendo dicha obra los honores de la traduccion al latino Catulo; con lo que si no se enriquecieron, vamos al decir, las letras griegas y latinas, pudieron los alegres mortales del mundo pagano recordar el sacrificio de Berenice estudiando en las constelaciones las excentricidades y consejas de aquellos benditos tiempos.

Hoy nuestras damas podrian aplacar á Vénus sin enojar á sus maridos, ofreciendo cabello de sus elegantes cabezas... sin ayuda de tijeras; cuyo voto, puesto ea boga y cumplido mensualmente, pensamos que no desagradaria á los confeccionadores de postizos.

El presente número lo recibirán todos los peluqueros de Madrid, aunque no sean suscritores, con el objeto de que sepan á qué altura se encuentra el asunto referente á la contribucion industrial.

En el número próximo continuaremos los artículos correspondientes á la seccion de dibujo en cabello y cordonería de aplicacion al arte.

SECCION RECREATIVA

EPIGRAMAS.

1.º

Hablando de óperas Villa, preguntó á un hombre muy bolo: —¿Conoce usted, don Bartolo, El barbero de Sevilla? —No, dijo, me afeitó solo.

J. MORATILLA.

2.º

Con sus manos inhumanas hacia un sayon barbero derramar á un caballero lágrimas como avellanas. —¿Quizá os lastimo, don Justo, deciale el rapador; y contestó el buen señor: —Hombre, no; lloro de gusto.

GASPAR BONO SERRANO.

3.º

Concha, que en todo es tan rara, mandó al peluquero Mir que un capricho le rizará, y como no le gustara no lo quiso recibir. —Ninguno mejor lo hiciera, el maestro replicó: —Otro mejor tengo yo, le contestó la hechicera. —¿Se puede ver?—Aquí no.

A. GASCON.

4.º

—Tunante, gritó al criado el solteron don Marcelo. ¿En qué estás pensando? ¡Un pelo me encuentro en el estofado! —¡Ay, señor! dijo el muy tuno, ese se me pasaria, porque aunque muchos habia los fui quitando uno á uno.

L. VIRRO.

CHARADA.

Prima dos que dos estima de América dos mando; la fruta cuarta con prima como tanto dos gustó; cuatro dos tres un exceso que dos dejó mal parado, y si alguien cuatro dos eso que tenga mucho cuidado.

El todo para el cabello se emplea siempre, lector; si es que quieres dar con ello, búscale en un tocador.

A. GASCON.

(La solución en el próximo número.)

LISTA DE SEÑORES SUSCRITORES

(Continuacion.)

- D. Adolfo Molina... Madrid.
Francisco Gamí y Calvo... Priego.
Antonio Anguita y Espejo... Madrid.
Juan Luis Molina...
Doña Petra Valle Garriguetti...
D. José Domenech... Barcelona.
Doña Lucila Alvarez... Valladolid.
Baldomera Pino... Nava del Rey.
Felisa Llovet... Madrid.
D. Juan Tegerina...
Domingo Lopez... Coruña.
Doña Juana Josefa Echenique... San Sebastian.
D. Jesús Martin... Madrid.
Doña Matilde Gonzalez... Badajoz.
D. Enrique García Muñoz... Madrid.
Antonio Ferrer... Barcelona.
Francisco Mañola...
Rafael Alfages...
Doña Amparo Rodriguez... Sevilla.
D. José Búrgos... Madrid.
José M. Camacho...
Francisco Boluda... Valencia.
Juan Alcaráz... Madrid.
Doña Guadalupe Ecurra... San Sebastian.
D. Santiago Martin... Madrid.
Francisco Macias... San Fernando.
Doña María Puertas... Toro.
D. Juan L. Fontana... Palencia.
Estéban Virgili... Barceloda.
Donato Saez... Madrid.

(Se continuará.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

- D. A. F.—Barcelona.—Queda Vd. suscrito y pagado hasta fin de año.
D. E. M.—Valencia.—¿Recibió Vd. dos carretes de hilo ó tres? Hago esta pregunta porque he cobrado tres y creo que soló se le mandaron dos.
D. R. A.—Barcelona.—Se le han remitido todos los números correspondientes á este año, y he cobrado el importe de su suscripcion.
Doña A. R.—Sevilla.—Queda Vd. suscrita y pagada hasta fin de año.
Doña M. G.—Badajoz.—Los números 34, 35 y 36 se le han remitido juntos por un descuido de la administracion. Pagada su suscripcion hasta fin de año.
Doña G. E.—San Sebastian.—Queda Vd. suscrita y pagada su suscripcion hasta fin de año.
D. J. R.—Toledo.—Cobré el importe de su último encargo.
D. J. C.—Barcelona.—Recibí los 12 rs. para su suscripcion.
D. F. T.—Barcelona.—Pagada la suscripcion hasta fin de año.

D. J. D.—Barcelona.—El Manual se le mandé á Vd. por el correo y certificado: si no le ha recibido Vd. avise para hacer en esta administracion las reclamaciones necesarias.

D. F. M.—San Fernando.—Con este número debe Vd. recibir las muestras de hilo y cordón que desea. Aún no he recibido el importe de la suscripción.

D. A. P.—Requena.—La persona comisionada por Vd. para hacer el pago de la suscripción no se ha presentado aún. Puede Vd. hacerlo directamente.

D. C. de G.—Valladolid.—Como puede Vd. ver por el artículo de fondo, la cuestión referente á nuestra contribucion industrial está en vías de un próximo y favorable arreglo, pues á los esfuerzos que há tanto tiempo vengo haciendo, hay que añadir ahora el apoyo que me prestan los Síndicos y Clasificadores de esta capital. A los de provincias toca ahora secundar estos trabajos, siguiendo las indicaciones de sus compañeros de Madrid.

D. F. C.—Santander.—Tengo disponibles dos docenas de añadidos surtidos en colores de la clase y precios que Vd. conoce.

D. C. S.—Tarragona.—Se le ha remitido por duplicado el número 27 que desea.

D. A. T.—Sevilla.—No le mandé á Vd. cabello *tanquinés* de 80 centímetros porque no lo había aquel día. Es imposible hacer mayores rebajas que las ofrecidas en el anuncio.

D. J. M.—Córdoba.—Recibida su tarjeta postal, pero no la carta que en ella me anunciaba.

D. F. C.—Sevilla.—Le han engañado á Vd. Los colores artificiales dados al cabello con la sal de acedera, es cierto que desaparecen con la potasa, pero nada tiene que ver con esto el cabello *tanquinés*, que tiene colores permanentes muy aceptables, como lo prueba el gran consumo que de él se hace por los principales peluqueros de todas las provincias. Le remito con fecha 12 el pedido que se ha servido hacerme, ménos el cabello de 80 centímetros; en su lugar recibirá Vd. seis onzas de 90 centímetros tres de color castaño y tres de negro. El crepé es á 38 rs. libra y 2'50 onza. Lo hay de cabello del país y chino,

diga Vd. de qué clase lo desea, pues los dos son al mismo precio.

D. R. O.—Badajoz.—Me es imposible hacer mayor rebaja en cabello de esa clase. El cuadro ya está concluido, en el momento que lo esté tambien el alfiler avisaré

D. A. T.—Almería.—No puedo acceder á sus desesos y lo siento.

D. S. G.—Aguilas.—Por el amigo Sr. Leante he sabido que ha recibido Vd. la cajita. Tengo dispuestos los moldes que usted desea, y solo espero para remitirlos que los carlistas dejen espedita la vía.

D. M. G.—Cebeñin.—¿Recibió Vd. las tinturas?

D. F. G.—Sevilla.—A su amigo el torero le he entregado las ocho libras de pelo que pide.

D. F. C.—Santander.—Lo antes posible haré sus encargos y avisaré.

D. J. H.—Vitoria.—Manda pronto la nota que se te ha pedido, pues sin ella es imposible hacer nada en el asunto que desees.

D. J. P.—Barcelona.—Queda Vd. suscrito.

D. J. S.—Málaga.—Pagada su suscripción hasta fin de año. Con su dependiente le remito ocho carretes de hilo inglés.

D. G. S.—Aguilas.—Me sirve de satisfaccion el saber que aunque con gran retraso recibió Vd. la caja. Daré á Vd. las explicaciones que desea.

D.* M. P.—Toño.—Queda Vd. suscrita y pagada su suscripción hasta fin de Abril próximo.

D. J. L. F.—Palencia.—Pagada su suscripción hasta fin de año.

D. E. V.—Barcelona.—Queda Vd. suscrito y pagada su suscripción hasta fin de Setiembre próximo.

D. E. G. L.—Barcelona.—Recibida su carta del 14; contestaré particularmente.

D. A. T.—Barcelona.—No hay inconveniente ninguno.

D. F. P.—Sevilla.—No queda por ahora gasa de esa clase, la que tengo es mejor.

Imp. de P. Nuñez, Corrodera baja, 43.

ANUNCIOS.

CARDAS, PEINES, BROCHAS, HIERROS, PAPILOTS, MEDIAS.—Cañas de ondular, y especiales para el bigote; galones, cintas, tul, gasa, puntas, martillos, cierres de pelucas, pastillas para pegar bisonés, redécillas, alicates-cortafrios, budruch, cameristes, carcasa, elásticos, palos y palillos, etc. Se hallan de venta estos y muchos géneros más en la redacción y administración de este periódico.

Plaza de Santa Catalina de los Donados, núm. 2, entresuelo derecho.

Los precios son fijos y el pago al contado. Para los pedidos de fuera es indispensable el envío previo del importe aproximado del pedido, sin cuya condicion no se remitirá el más insignificante que se pida.

ALGODONES.

Por docenas, á 1, 2 y 3 reales.

Depósito en esta redacción.

A LOS SEÑORES PELUQUEROS.

Los que posean cabello de maraña, tanto del país como chino, y deseen convertirlo á mata por un precio módico, pueden dirigirse al especialista Sr. Noguera, Pelayo, 8, 3.ª izquierda.

TINTURAS DE SIERRA PAYVA.

Devuelven el color natural á los cabellos sin reflejos ni manchas en el cutis.

LA NUEVA TINTURA.

Instantánea de un solo frasco, sin lavados.

Compite con la Orizaline, Tintura única, Agua divina de las Hadas y otras de su clase.

EL AGUA ORIENTAL.

Progresiva de un solo frasco, regeneradora é higiénica.

Compite con la Bayberine, Reparador ó la Quinquina, Ayers y cuantas de este sistema se fabrican.

Se encuentran de venta al por menor en las principales perfumerías y peluquerías de España, de Ultramar y del extranjero.

NOTA. Para los pedidos dirigirse á la calle de la Sarten, núm. 10, cuarto bajo, Madrid, D. Miguel Wall.

MOLDES PARA HACER BUCLES.—EL JUEGO COMPUESTO DE tres, 20 rs.—En la Administración de este periódico.

INTERESANTE Á LOS PELUQUEROS.

Se convierte en mata, por un precio módico, el pelo de maraña, de cualquier clase que sea. Dirigirse por el correo á García Ripoll, en Cebeñin, provincia de Murcia.

CREPÉ.

Lo hay de todos colores, á 38 rs. libra y 1 1/2 onza.

En la administracion de este periódico.

REJUVENECERSE. — TRES ESPECÍFICOS INDISPENSABLES para rejuvenecerse.

LA BENZAMIDA, tintura admirable para teñir los cabellos y devolverles á su primitivo color, por el célebre químico de Baltimore (América del Sur) David Roward, compuesta de vegetales inofensivos. Puede usarse con la mano sin temor á que manche el cutis ni las ropas, pues únicamente ejerce su accion sobre la raíz del cabello.

BLANCO DE AZAHAR para embellecer el cutis. Nueva y maravillosa composicion admitida en los principales tocadores de Europa por haberse convencido los consumidores que la base de este específico es la flor del naranjo vegetal, que sin perjudicar el cutis, le dá nueva vida, haciendo desaparecer las arrugas y prestándole un color perla natural.

EL DENTISTA Á DOMICILIO, por el dentista señor Aguilar y Antolin.—Con un poco de voluntad por parte del individuo y este específico, se libra toda persona de las enfermedades que tanto aquejan á los que viven sin pensar que la dentadura es el alma de la vida y de la belleza; calma el dolor de muelas por agudo que sea, y cura todas las enfermedades de la boca.

No se garantiza la legitimidad de estos específicos como el consumidor no se provea en los depósitos anunciados en *La Correspondencia de España* y al final de los prospectos.

DEPÓSITOS EN ESPAÑA.

Madrid, peluquería y perfumería de D. José Royo, Plaza de Topete, 15.—Barcelona, peluquería y perfumería de D. Jaime Forteza, Escudillers, 34.—Sevilla, perfumería francesa de don Manuel Llofrú, calle de la Sierpe.—Zaragoza, comercio de don Tomás Manzano, calle del Coso.—Palma de Mallorca, comercio de D. Juan Villalonga.—Valencia, perfumería y peluquería de D. Ramon Puig, Bajada de San Francisco.—Alicante, peluquería de D. Francisco Palomares.—Pamplona, D. Guillermo Razquin.—Tortosa, comercio de los señores Canivell, Codina y Compañía.—Valladolid, D. Ricardo Fauche, Comercio del Siglo, calle del Duque de la Victoria.

La administracion de este periódico sirve pedidos por mayor y menor.

IMPORTANTE.

En la Travesía del Conservatorio, núm. 12, piso tercero interior de la izquierda, hay un oficial peluquero que se dedica con especialidad á dar lecciones de todo lo concerniente al ramo de peluquería y á los trabajos de arte en cabellos.

SE NECESITA UN OFICIAL PELUQUERO PARA UNA POBLACION inmediata á Madrid.—Informarán en la redaccion de este periódico.

EN PUNTO BASTANTE CÉNTRICO DE ESTA CAPITAL, Y EN precio arreglado, se traspasa una peluquería y barbería. Dirigirse á esta Redaccion.

HILLO INGLÉS

PARA TEJER.

El mejor que se ha conocido.

Se vende en carretes de 500 metros próximamente y dos onzas de peso, á 4 reales cada carrete.

Los pedidos pueden hacerse directamente á la redaccion de esta revista.

Se mandan muestras gratis á toda persona que lo pida.

LA ÚNICA SEGURA DE TEÑIR Y LA MÁS RÁPIDA.

AGUA DE BURDEOS

Composicion nueva y vegetal en un solo frasco, la única que tiñe la barba y el cabello sin alterarlos ni endurecerlos, y que obtiene bien todos los colores por los resultados siguientes:

Primera friccion, rubio; segunda friccion, castaño; tercera friccion, moreno; cuarta friccion, negro.

Depósito general en Burdeos, casa de Livertoux, 25, rue Porte-Dijeaux.—Depósito en la Habana, casa de los Sres. Sarrá, y compañía, Fernandez y compañía.—En Madrid, la administracion de este periódico se encarga de servir los pedidos por mayor y menor.

CABELLO TANQUINÉS.

Este cabello es casi igual al del país, con la sola diferencia de ser un poco más grueso, pero nunca tanto como el chino.

No confundir este cabello con la *maraña* con las cabezas cortadas, pues como saben todos los peluqueros, es imposible confundir un cabello con otro por la inmensa diferencia que existe de las puntas á las cabezas.

Con el objeto de impedir su mezela con cabellos de inferior calidad, solo se venderá en paquetes de dos onzas, conservando el mismo atado y contrasena que trae.

Este cabello compite con los mejores preparados por su limpieza y brillo natural, careciendo de liendres y canas.

Hasta ahora todo el cabello tanquinés que se recibía era castaño oscuro; pero hoy ya podemos ofrecerlo de varios colores, desde castaño á negro.

A pesar de reunir tan buenas condiciones, sus precios son tan económicos como puede verse por la siguiente

NOTA DE PRECIOS.

40 centímetros..	6 rs. onza.
50.....	10
60.....	14
70.....	22
80.....	30
90.....	40

En los pedidos que no lleguen á 500 rs. no se hace descuento alguno. En los que pasen de dicha cantidad se descuenta el 10 por 100, y el 20 en los que excedan de 1.000 rs.

Para los pedidos dirigirse á esta redaccion.

CORDON DE SEDA.

La pieza de veinticinco varas, 4 reales.

Depósito en esta redaccion.

DELUCAS DE TEATRO. — LA ADMINISTRACION DE ESTE periódico se encarga de servir cuantos pedidos se le hagan de toda clase de postizos para el teatro.

ALBUM DEL ARTISTA EN CABELLOS, COMPUESTO POR EL SEÑOR Congé, acreditado litógrafo de Zaragoza, de acuerdo con la casa de Peña, de Madrid.

Acaba de publicarse la última lámina de este precioso álbum, que es el mejor de cuantos hasta el día se han publicado en Francia. Las dificultades que se observan en la ejecucion de los dibujos franceses, han desaparecido por completo en este álbum. Contiene más de 240 dibujos, todos diferentes, tanto en panteones grandes como en pequeños, todos nuevos y de gran novedad, sin contar con 15 pliegos de letras sueltas y enlazadas y de gran número de modelos de pendientes, leontinas y alfileres, y una completa explicacion para hacer los trabajos en cabellos y la de las gomas.

Esta obra solo cuesta para los suscritores que se suscriban antes del 15 de Mayo próximo 100 rs., ó sean dos reales cada pliego, y para los no suscritores, ó pasada esta fecha, 140 reales.

Los que quieran suscribir pueden hacerlo antes de dicha fecha en casa de Peña, calle de la Abada, 24 y 25, Madrid.

Adelantando el valor de cinco láminas cuando ménos, se servirán los pedidos de provincias francos de porte, y se recomienda el certificado de las cartas que traigan valores.

A los que deseen toda la obra de una vez se les descontará el 10 por 100 de su valor, siempre que sean suscritores á la GUIA DEL PELUQUERO Y BARBERO.